



El Sr. Alcalde, con fecha de hoy, ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

De conformidad con lo establecido en el art. 92 del ROP y por acuerdo de la Junta de Portavoces del día 27 de septiembre de 2024, vengo en convocar a los Sres. Miembros Corporativos para celebrar Sesión Extraordinaria, del Excmo. Ayuntamiento Pleno, para el próximo **día 2 de octubre de 2024, miércoles, a las 12:00 horas**, en estas Casas Consistoriales, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- "DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO".

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO